

## COMISION PARITARIA Y NEGOCIADORA IV CONVENIO UNICO

26 de diciembre de 2025

### LA ADMINISTRACION CIERRA EL AÑO SIN DISTRIBUIR LA MASA SALARIAL DEL AÑO 2024 Y SIN UN ACUERDO PARA 2025.

Debe aplicar en primer lugar la cuantía de la subida lineal acordada a cada modalidad de retribución complementaria una vez aplicado el 2,5% de subida del año 2024 y, sobre las cantidades que resulten, deberán revisarse nuevamente en función del acuerdo que se adopte con la subida pactada del 2,5% para el año 2025.

La Administración en el último momento anunció la no inclusión en el cálculo de la **masa salarial del año 2024** de algún organismo que quedó pendiente, esto ha provocado hacer un recálculo al tiempo que mayor retraso en la ejecución, no obstante, **es de esperar que quede todo resuelto en los primeros meses del año 2026**.

Se acumulará una deuda superior a dos años en relación al acuerdo del año 2024 y, si se cumpliera lo manifestado por la Administración respecto a la **masa salarial de 2025**, se juntarán ambas en el primer trimestre del 2026 pues el compromiso expresado es cerrar el acuerdo pendiente en el mes de enero y que **también en el primer trimestre esté en disposición de aplicarse por parte de los Ministerios**. En resumen:

**Año 2024:** Se acordó una subida lineal y, como consecuencia, se deben atrasos a todos los perceptores de modalidades complementarias desde el mes de enero de dicho año hasta el mes que se lleve a cabo la actualización por parte del Ministerio correspondiente.

**Año 2025:** Está pendiente de cerrarse un acuerdo y en función del mismo se verá su alcance, para quién sea beneficiario del mismo acumulará atrasos desde enero del año 2025 hasta la fecha de actualización.

#### • CONVOCATORIAS DE CAMBIO DE REGIMEN JURIDICO PENDIENTES

Se anuncia por parte de la Administración la **petición al BOE de la publicación el próximo 29 de diciembre** de las convocatorias correspondientes al grupo 1G- Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos y de los cuerpos de Informática para los grupos 1G, 2G y 3G.

#### • CONCURSO DE TRASLADOS CAP 3/2025, PUESTOS DEL ANEXO I.

Se ha publicado la adjudicación provisional y **se abre un periodo de alegaciones desde hoy 26 de diciembre hasta el 9 de enero, ambos incluidos**. La pretensión es que quede resuelto en la segunda quincena del mes de enero.

#### • CONCURSO DE TRASLADOS 2/2025, PUESTOS DEL ANEXO II.

El concurso ha quedado resuelto definitivamente con **índices muy bajos de participación y de adjudicación**, tan solo se han ocupado 34 puestos sobre un total de 402 ofertados y únicamente 54 solicitudes fueron presentadas.